

DECRETO Nº \_\_\_\_4.483 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA, CAMILA BARRALES BELMAR.

Laja, 22 de junio de 2016

## **VISTOS:**

- 1.- La Licencia Médica Nº 1-35580782, presentada por Camila Barrales Belmar.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE Licencia Médica Nº 1-35580782, presentada por Camila Barrales Belmar, R.U.T.: , Psicóloga del Departamento de Salud Municipal de Laja, Contrato a Plazo Fijo, Categoría B, el 20 de junio de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

JOSÉ RINTO ALBORNOZ ALCALDE

ALCALDE

## DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)